



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00393196- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

Los obrados de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al orden 33 este H. Cuerpo dictó la Resolución N° RHCS-2021-305-E-UNC-REC aprobando la propuesta del CONICET para la conformación del jurado que actuaría en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC "Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal" (IMBIV), convocada por Disposición N° DI-2021-455-APN-GDCT#CONICET de la Unidad Organizativa de Presidencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (orden 11);

Que con Nota N° NO-2022-00156296-UNC-SECYT#ACTIP (orden 38) la Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que, llevada a cabo la convocatoria, no se registraron postulaciones;

Que, por tanto, corresponde declarar desierto el llamado;

Que en la citada nota la SECYT a su vez solicita que se realice un nuevo llamado a concurso público para el referido cargo y propone el mismo jurado designado por la mencionada R.HCS 305/21;

Que al orden 45 las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza producen sendos despachos (Págs. 1 y 2, respectivamente);

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución HCS 371/08 (agregada al orden 2),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la convocatoria a selección para el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC "Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal" (IMBIV), por no haberse registrado postulaciones.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar el jurado designado oportunamente por Resolución de este H. Consejo N° RHCS-2021-305-E-UNC-REC, para que actúe en una nueva selección para el mencionado cargo, a saber:

- Jurados de común acuerdo entre CONICET y U.N.C.

Titular: Dr. ENRIQUE BUCHER

Suplente: Dra. MARÍA MERCEDES ARBO

- Jurados por la U.N.C.

Titular: Dr. ESTEBAN JOBBÁGY GAMPLE

Titular: Dra. CRISTINA NOEMÍ GARDENAL

Suplente: Dr. JOAQUÍN NAVARRO

Suplente: Dra. MARÍA ELENA ÁLVAREZ

- Jurados por CONICET

Titular: Dra. LILIANA KATINAS

Titular: Dr. JUAN CARLOS REBOREDA

Suplente: Dra. MÓNICA BEATRIZ BERTILLER

Suplente: Dr. ROBERTO LUIS BENECH ARNOLD.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.